



23 de enero 2024

Señor

Ernesto Bournigal

Superintendente de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV)

Av. César Nicolás Pensón núm. 66, Gazcue

Santo Domingo, República Dominicana.

Asunto: Notificación de hecho relevante sobre la revisión de la calificación de riesgo de César Iglesias S. A., por parte de Fitch República Dominicana S. R. L., sociedad calificadora de riesgos.

Distinguido Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones de la ley del mercado de valores de la República Dominicana núm. 249-17 del 21 de diciembre de 2017 y el artículo 22, literal b), del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), adoptado mediante tercera resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 26 de julio de 2022; **CÉSAR IGLESIAS S.A.**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1600SD, en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-01-01938-7 y en el Registro del Mercado de Valores bajo la referencia alfanumérica SIVEV-068, con su domicilio social ubicado en la avenida Independencia núm. 2403, El Portal, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, tiene a bien informar lo siguiente:

PRIMERO: Que Fitch República Dominicana S. R. L., sociedad calificadora de riesgos, ha revisado la calificación de riesgo otorgada a César Iglesias S.A., resolviendo afirmar la Calificación Nacional de Largo Plazo “AA (dom) con Perspectiva Estable” y la Calificación Nacional de Corto Plazo “F1+(dom)”, respectivamente, conforme se puede observar en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/research/es/corporate-finance/fitch-affirms-cesar-iglesias-rating-at-aa-dom-outlook-stable-18-01-2024>

SEGUNDO: Que, en cuanto César Iglesias, S.A., cuente con el informe oficial de la calificación de riesgo otorgado por Fitch República Dominicana S. R. L., este será debidamente informado y publicitado por las vías correspondientes.

Estamos a su disposición para aclarar cualquier asunto relacionado con la presente.

Sin más por el momento, se despide,

Muy cordialmente,

Humberto Sangiovanni

Presidente

Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio